

pasó por aquel tiempo de España á México, en donde era moneda corriente, y se enseñaba todavía á fines del siglo XVII en las escuelas de latinidad de los Jesuitas, que eran las mejores y más concurridas de la Nueva España. "Esto es, ni vale por voca! ni por consonante; *si bien retiene el sonido.*" No se pone excepción alguna á esta regla. "Cantidad de las syllabas explicada conforme al libro quinto del Arte de Antonio de Nebrija." México, 1697. Al reverso de la portada se lee: "Imprímelo con licencia y privilegio, la Congregación de la Anunciata, fundada en los Estudios de México de la Compañía de Jesús."

III. Por los dos pasajes citados, verá V. R. que si nuestros mayores dejaron de pronunciar la *u* tan debatida, los mayores de nuestros mayores, á su vez, no sólo la pronunciaron, sino que llamaron indoctos á los que no la pronunciaban. ¿Quién estaba en lo justo, nuestros mayores inmediatos, ó los mayores de éstos? Una de dos, ó nuestros mayores creyeron que sus mayores habían errado, ó no. Si lo primero, hicieron muy bien en corregirlos, no obstante que entre ellos se encontraran los nombres más insignes de la literatura española de los siglos XVI y XVII. ¿Por qué, entonces, si nosotros creemos que han errado ellos, siguiendo su propio ejemplo, no los hemos de corregir? Si lo segundo, es decir, si los mayores de nuestros mayores no erraron, como es indudable para mí, entonces, ¿por qué, dejando el mal ejemplo de los segundos, no hemos de seguir el bueno de los primeros? Vea, pues, V. R., que no renunciamos á nuestra raza ni á las tradiciones de nuestra patria para seguir usos y costumbres extranjeras; no somos innovadores, por el contrario, queremos restaurar la pronunciación del latín de nuestros bisabuelos y tatarabuelos y pronunciar esa *u* como ellos lo hacían hasta fines del siglo XVII.

No tomemos ejemplos de italianos ni ingleses, sino

de españoles y mexicanos. Según parece, en esta disputa el argumento capital para V. R. es la autoridad. Tiene la de los gramáticos antiguos que nos favorece. ¿Conviene ahora conmigo?

IV. No puedo comprender cómo pueda venir al caso para probar las excepciones que hace Medina á la repetida regla de Nebrija, el conocido precepto de Homero: "si volet usus quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi." ¿Qué no se acordó V. R. que este pasaje del poeta se refiere al uso de voces articuladas y de ninguna manera á la pronunciación de las palabras? He aquí completo el texto de Horacio:

Multa renascentur quoe jam cecidere cadentque
Quoe nunc sunt in honore vocabula, si volet usus,
Quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi.

Pasaje que así traduce Don Javier de Burgos:

Unas renacerán que perecieron
Y otras perecerán que ahora se ensalzan,
Así lo quiere el uso que en las lenguas
Regulador y soberano manda.

Si V. R. quiere extender ese precepto también á la pronunciación, no le disputaré el derecho, con tal que lo haga con las lenguas vivas, como lo era el latín cuando escribía el autor de la epístola á los Pisones. En caso que también lo quiera extender á las muertas, me permitirá que le haga esta pregunta, relacionada con el asunto que nos ocupa: ¿Qué uso hemos de seguir, el de nuestros abuelos, ó el de nuestros tatarabuelos? Además, creo que los que participan de sus opiniones no van muy de acuerdo en la enseñanza de los usos de nuestros abuelos. Por ejemplo: En la contestación que da á su carta el señor Canónigo Andrade, siguiendo

como supuesto el uso de los mayores, dice que debemos pronunciar "kicumke," mientras otro señor Canónigo citado por el señor Andrade en apoyo de su doctrina, también en conformidad con la tradición de los mayores, asegura que no se debe decir "kicumke," sino "kicumque." A cuál de estos dos señores Canónigos tengo que atenerme, al de la Catedral, ó al de la Basílica?

V. Supongo que el regente de la imprenta de EL TIEMPO ha de haber hecho con la carta de usted lo que hizo con la mía: suprimir algún trozo que no cupo en la columna; porque después de haber citado V. R. algunos nombres ilustres de personas que han dado honor á la patria con su saber y preclaro talento, pero cuyas obras de filología y gramática latina no han llegado á mis cortos conocimientos, y después de dar un elenco de las reglas y excepciones que se refieren á la pronunciación de la *u* entre las vocales E, I, y la *q* con sus respectivos ejemplos, sin que haya encontrado alguna cita de esas obras cuya existencia ignoraba, y de las cuales, según parece, V. R. tomó esas reglas, me dice: "He aquí las "enseñanzas razonadas" de nuestros mayores." Digo que alguna mutilación ha de haber sufrido en la imprenta su escrito, porque no solamente no hemos encontrado las citas, ni tampoco las razones en que se fundan esas enseñanzas, y tengo motivo para suponer que V. R. no habrá dejado en el tintero ni los títulos de las obras en que se encuentran esas enseñanzas, ni mucho menos las razones en que esas mismas enseñanzas se fundan; de otra manera, ni diría con tanta seguridad: "he aquí las "enseñanzas razonadas" de nuestros mayores," ni tampoco habría dicho en su carta, corroborándola con el testimonio de Quintiliano, que "el uso ó norma en materia de lenguaje, no es otro que el consentimiento de los sabios; y no de cualesquiera sabios, sino *de sabios en la materia.*" ¿Y cómo se prueba que esos hombres ilustres eran sabios

en la materia y dan testimonio del uso, sino con sus obras?

VI. En las citas que ponía en mi anterior para probar mi aserto, no sólo citaba autores (dos mexicanos), sino hechos, sobre todo, y éstos poco importa que hayan sido recogidos por autores nacionales ó extranjeros.

Así, pues, probaba que los antiguos romanos confundían en la ortografía la Q con la C antes de UE y UI, y, por consiguiente, las confundían también en la pronunciación.

Probaba, asimismo, que autores griegos que vivían cuando se hablaba la lengua del Lacio, transcribían la pronunciación de esas letras con caracteres de su idioma, de manera que los griegos las pronunciaran del mismo modo que los romanos y no asimilándolas á la pronunciación griega. ¿Es esto citar textos que prueban tan sólo que los extranjeros asimilan á su idioma la pronunciación del latín?...

Hasta ahora, el autor mexicano que me satisface, por las sólidas pruebas con que corrobora sus reglas de pronunciación, es el señor Canónigo Martínez, de Morelia. A él, pues, me seguiré ateniendo, mientras nuevos argumentos contrarios no me hagan cambiar de parecer. Mis deseos son buscar la verdad para seguirla donde quiera que se encuentre, pues la verdad ni tiene patria, ni es privilegio exclusivo de nuestros mayores.

Con toda estimación y aprecio, me es grato repetirme su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Cuernavaca, Septiembre 4 de 1905.

Francisco Estrada.

Carta abierta al Sr. Don Francisco Estrada.

Muy señor mío:

El Dr. Busto, que usted cita, en el grado que desfavorece la teoría de usted, apoya lo que yo sostengo, como se demuestra por los ejemplos *que, quien, quiero*, que ninguno que hable español pronuncia *cue, cuien, cuiero*; y por lo que mira á *quid, quando, quero*, no pudiendo ni el mismo citado autor darnos una ligera idea del valor fonético primitivo de la consabida letra, cuando sabemos que por los años inmediatamente posteriores á Cicerón desapareció por completo, no nos resta más que sujetarnos á las reglas que recibimos de nuestros antepasados, y que paso á exponer por última vez, para obsequiar los deseos de usted.

No diré que usted hace agravio al sentido común, sino sencillamente que el amor á la verdad ha sugerido á usted la siguiente reflexión: “¿Y cómo se prueba que esos hombres ilustres eran sabios en la materia, y dan testimonio del uso sino con sus obras?” Es decir, que según usted, es de precisa necesidad, para que alguno pueda llamarse perito en alguna materia, que escriba gruesos volúmenes acerca de ella, para que pueda dar testimonio del uso. Según ese criterio, como no nos hayan legado tratados completos de gramática ni los Apóstoles, ni Cicerón, ni Quintiliano, ni San Agustín, ni otros santos Padres, por más que algunos de ellos hayan hecho ensayos muy eruditos, no pueden tenerse por competentes en la materia. En tal concepto, haciendo punto omiso de los personajes que cité en mi anterior, me concretaré á lo que nos enseña sobre el particular Don Félix Sánchez y Casado en su gramática latina,

página décima: “No se pronuncia la *u* después de *q* en las combinaciones *que, qui*; pero deberá sonar cuando siga *a, oe, o, u*; así “*quare, quoero, quod, quum*,” se pronuncian *cuare, cuero, cuod, cuum*.” Por consiguiente, el modificativo *que*, subfijo en los pronombres adjetivos, pierde su valor fonético, y, por ende, la conjunción *que*, ó sea la enclítica; y no encíclica como usted la llama, pues no creo sea error del cajista, supuesto que la cita usted cuatro veces, y en todas la titula encíclica con todas sus letras.

Esto por lo que ve á la razón que podemos llamar “a posteriori,” que respecto de la razón “a priori,” ésta se deriva de la analogía y eufonía, que explica toda la regla como sus excepciones, según lo dejé manifestado en otra, pero que usted le guiñó el ojo nada más porque lo dije yo, sin haberla apoyado en alguna autoridad; mas por si Quintiliano fuere voto aún, habrá que citarle, porque en el capítulo IV, lib. I de sus Instituciones oratorias, nos dice que la razón (de las palabras) nace principalmente de la analogía y á veces de la etymología: “*Rationem proestat proecipue analogia, nonnumquam et etymologia*,” lo que coincide exactamente con lo que aprendimos en las aulas. “O nuestros mayores creyeron que sus mayores habían errado, ó no. Si lo primero, hicieron muy bien en corregirlos, no obstante que entre ellos se encontraran los nombres más insignes de la literatura española de los siglos XVI y XVII.” Es así que Don Félix Sánchez y Casado, que es uno de nuestros abuelos inmediatos, creyó que sus mayores habían errado, al confirmar el aserto de usted con una regla franca y bien determinada, al grado de no dar lugar á la menor vacilación, luego el citado autor hizo muy bien en corregirlos. Luego debemos atenernos á su regla, que es la que esperaba usted para dar de mano toda innovación.

Acostumbran los autores, después de fijar una re-

gla, reservar para ocasión más oportuna alguna explicación de la misma, ó suprimirla por haberla anticipado. Tal sucede con el expresado Sr. Sánchez, que, en la página 102 de su gramática, sin entrar en más aclaraciones por haberlas dejado consignadas en otro lugar, nos advierte esto: "Se dice que se hace líquida una letra, cuando pierde su fuerza en orden á la cantidad, aunque conserve á veces el sonido."

Pero vamos al uso: "¿Qué no se acordó V. R. que este pasaje del poeta (Horacio) se refiere al uso de voces articuladas y de ninguna manera á la pronunciación de las palabras?" Señor Estrada, están oyendo á usted más de dos seminaristas. La jurisdicción del uso es tan universal, que basta considerar los diferentes oficios que ejerce de juez, legislador y regulador, no sólo en la materia de que tratamos, sino en cuantas nos suministran las ciencias y las artes, para que por ahí vaya usted formando un cálculo más ó menos aproximado de sus atribuciones. Y por lo que hace á nuestro asunto, le vemos en el ejercicio de sus funciones investigando el *cur* y el *unde* de las letras, sílabas, palabras, cláusulas, etc., etc.; porque siendo el lenguaje meramente convencional, se necesita un árbitro que le sirviera de norma, y éste es el consentimiento de los sabios, ó el uso, que en concepto de usted, no tiene más que dos atribuciones: resucitar algunas palabras, y desembarazarse de otras, para que vayan á descansar á la necrópolis de los muertos. No es esto lo que dice Horacio, sino simple y llanamente determina dos casos del uso en la esfera de su acción, sin que excuse á usted la suposición que á continuación inserta, porque expresamente ha dicho ya: "que de ninguna manera se refiere á la pronunciación de las palabras."

En cuanto á la duda de usted, resultante de las opiniones de tres respetables señores Canónigos, puede usted seguir al primero y al segundo, por estar ambos

de conformidad, con la sola diferencia de que uno escribe con *k* y el otro con *q*, para darse á explicar; mas no al tercero, porque, en mi humilde concepto, escribió para los extranjeros y no para sus compatriotas.

Para terminar, porque lo dicho ya es más de lo suficiente, dice usted que: "quiere restaurar la pronunciación del latín de sus abuelos y tatarabuelos." Sírvase usted oír un poco al Padre Calixto Hornero: "Para evitar cuestiones inútiles de gramáticos impertinentes, se debe advertir que la pronunciación de la lengua latina, tal como se usaba en tiempo de Cicerón, se perdió ya enteramente, ó se ignora de todo punto; de aquí es que los españoles pronunciamos el latín al estilo y pronunciación de nuestra lengua: los italianos, los franceses, alemanes, etc., al estilo y manera de sus respectivos idiomas." Este autor publicó su gramática en 1792. Figure usted si después de la revolución de más de un siglo, podrá usted llegar á la cima de una empresa poco menos que colosal.

Me retiro de la polémica, por tener tanto usted como yo, deberes urgentes que llenar, con la satisfacción de haberle prestado un humilde servicio.

Quedo de usted atto. S. S. y Capellán,

F. O. A. Martínez.

Querétaro, Septiembre 15 de 1905.

INTERESANTE CARTA.

Señor Licenciado Don Victoriano Agüeros.

Muy señor mío:

Añado una carta abierta á las muchas que sobre la pronunciación del latín ha publicado usted recientemente en EL TIEMPO, exponiendo sólo algunos hechos, en que nadie parece haberse fijado, y haciendo breves observaciones; pero sin pretender coartar la libertad de quienquiera.

Primero.—Roma no sólo es la Madre y Cabeza de todas las Iglesias, sino un centro de cultura, á donde se envía la flor de la juventud de todas las naciones de la tierra, á perfeccionarse en las ciencias eclesiásticas, en las letras y en las artes.

Segundo.—En sus aulas, el latín es el idioma vulgar, y á la pronunciación que en ellas prevalece, tienen necesariamente que acomodarse cuantos en ellas se inscriben, so pena de no entender ni ser entendidos.

Tercero.—Los que en ellas se distinguen y pasan allí largo número de años, mezclándose con los sabios y escolares, que allí, más que en ninguna otra parte, abundan, al regresar á sus respectivos países, sea por hábito, sea también como un "sello" de la educación superior que han recibido, y una señal de su adhesión al centro de la unidad católica, aun en las cosas de menor importancia, conservan siempre la pronunciación Romana del Latín. Ningún católico sincero, ni humanista alguno, digno de tal nombre, podrá echarles en cara esta práctica, á pesar de la dosis de inocente vanagloria que entraña. Es una especie de "anillo de

Doctor," de "Medalla de Académico," y así como nadie se burla de quien usa estas insignias, si han sido bien ganadas, ninguno tampoco podrá echar en cara un hábito contraído en el mayor centro de cultura.

Cuarto.—Hay estudiantes que ni ganan grandes laureles, ni tienen trato con los eruditos, ni aprenden bien el Latín ó el Italiano, ni residen bastante número de años para adquirir hábitos cortesanos, y sin embargo, hacen gala de pronunciar de una manera, medio italiana, medio vernácula, conservando la "c" toscana, sin dejar la incolora *u* francesa ó inglesa, ó creyendo que con dejar de liquidar indistintamente todas las *uu*, se muestran perfectos romanos, aunque conserven las guturales árabes, españolas ó alemanas. De esta pronunciación híbrida, acostumbran reírse en todos los países.

Quinto.—Ni Melchor Cano, después de sus engaños en el Concilio de Trento, ni Luis Vives, ni Antonio de Nebrija, ni Bernardo de Valbuena, ni Cervantes Salazar, ni Raymundo de Miguel, ni Marcelino Menéndez Pelayo, pronunciaban ó pronuncian el Latín como se oye hoy día en las Catedrales de México, de Quito ó de Buenos Aires. No puede, por tanto, un hispano-americano, decir que sigue la pronunciación de sus abuelos. El catedrático de México ó de Lima, que aspire á ser y á que se le tenga por "humanista," tiene, ante todo, que poner mucha atención á los diptongos y á los esdrújulos, pronunciar la "c" de un modo que no lo exponga á llamar "falto de juicio" al que es la Sabiduría Increada, cuando lea en la Escritura "Jesus erat incipiens," ó á equiparar la "vida" con la "bebida," cuando conjugue el verbo "vivere."

Sexto.—Para esto, tendrá necesariamente que singularizarse entre sus compañeros, ya sea que adopte la pronunciación de Castilla, ya sea que se amolde á la Italiana; pero no es posible ser hombre de letras sin

singularizarse. Cada cual escogerá el camino que más le agrade. Quien no tenga que salir de países españoles, hará bien adoptando la pronunciación castellana. El que tiene que recorrer varios países, y hablar en público ó cantar Misa en cada uno de ellos, podrá en cada lugar que visite, cambiar pronunciación, amoldándose á la particular de aquella comarca; ó mejor (pues esto es difícil), escoger una que pueda llamarse universal, é imponerse á todos, en todas partes: y esta es únicamente la "Romana."

Por último, quien ni sale de su rincón, ni tiene aspiraciones literarias ó científicas, puede seguir la máxima trillada de aquella Comunidad de monjas, al recitar el salmo "Quam dilecta:" "Candileta se ha dicho, y candileta se ha de decir."

Agradeceré á usted la publicación de estas sencillas observaciones.

S. S. S.—*Un estudiante cosmopolita.*

OTRA CARTA SOBRE LA PRONUNCIACION
DE LA U, EN EL LATIN, DEL PBRO.
LUIS G. OROZCO.

Sr. Lic. D. Victoriano Aguieros.

Estimado amigo:

No sé si al querer meter mi cuchara en la cuestión que durante estos días se ha estado debatiendo, esto es, si se deba pronunciar ó no la *u* en todas las palabras latinas que la llevan, me pueda aplicar lo de aquel cuento de un gendarme que continuamente era reprendido por el jefe de la Comisaría, porque jamás llegaba "á tiempo" para reprimir los pleitos de cuchilladas entre los combatientes; y el reprendido les decía á los compañeros:

—"El jefe siempre se queja de que nunca llego á tiempo para apartar á los que se echan encima los unos sobre los otros con cuchillos; y el caso es que si no llego á tiempo para que á mí también me crucen el estómago con una cortada, si llego á tiempo para que no me suceda tal operación."

Todas las cuestiones se hacen interminables cuando no se establecen detalladamente los puntos principales sobre que versa la cuestión; y si se hace esto, pronto se dilucida quién es el que tiene la razón. La presente cuestión me parece que se debe reducir y circunvalar dentro de los siguientes puntos cuestionables, de donde—como de otros tantos principios—se puede en seguida resolver la cuestión:

1.—¿Se debe seguir sin ninguna corrección ni cambio una costumbre, solamente porque nuestros mayo-

res, aunque se supongan muy sabios en otras materias, ó aun en la misma materia, pero en otros puntos incuestionables, así lo quisieran? En una palabra, ¿debe ser regla siempre el seguir el uso de los mayores, ó se puede *aliquando* dudar si tuvieron siempre razón en todo lo que sostuvieron y defendieron? ¿Debemos siempre vivir con el "Ipse dixit" en la boca, ó prescindiendo de autoridades se puede dudar si éstas obraron siempre con razón en todo lo que antes de nosotros propugnaron? Este es el asunto sostenido por los adversarios, que sostienen con autoridades de nuestros mayores que se debe en algunas palabras liquidar la *u*, porque gramáticas y personas (del resto, autoridades en otras materias, y sabios en otra línea), así lo dijeron. Creo que sea éste un principio insostenible, pues ¿en qué estado se encontrarían las ciencias si todos se hubieran apegado á este principio? Demostremos que, además de la razón, ésta está sostenida y apoyada por autoridades respetables, y entonces las cuestiones se circunscriben dentro de sus justos términos.

2.—Aun suponiendo que debemos seguir las reglas todas y los principios todos que han quedado ó escritos ó sancionados por el uso de los mayores, ¿ya por esto debemos pronunciar en latín "proprietas" y no "proprietas," "puér" y no "púer"? Pues esta es la práctica general entre nosotros, no obstante que en todos los misales y breviarios la Congregación de Ritos ha querido que se *marquen* esos acentos para la recta pronunciación del *acento eufónico* del latín. Y es tanta la dificultad de acomodar nuestra pronunciación á esos acentos eufónicos latinos, que, cuando he tenido á mi cargo la clase de latín he encontrado algunos jóvenes á quienes ha sido del todo imposible—por más esfuerzos que ellos y yo hacíamos para obtenerlo—marcar en la primera vocal de los diptongos

breves el acento eufónico, y han salido de la clase sin poder acostumbrarse, y—lo que parece increíble—sin haber podido pronunciar "una sola vez," "púer" y no "puér," "proprietas" y no "proprietas," y así de las demás palabras.

3.—Una vez que se conceda que se pueda dudar si nuestros mayores y también los gramáticos estuvieron en un error en liquidar la *u* en algunas palabras latinas, y que se pueda someter al yunque de la crítica científica y sin pasión, los preceptos y prácticas de los mayores y gramáticos, para poder saber si se debe pronunciar ó no la *u* en todas las palabras, se puede partir de este principio: Supongamos que el castellano se perdiera de aquí á dos ó tres siglos; como lengua hablada por el pueblo ó por una nación, esto es, que fuera lengua muerta; supongamos que aunque el castellano muriera, se siguiera, no obstante, usando como lengua ritual en las iglesias de España; si después de algunos siglos se quisiera saber si los españoles pronunciaban ó no la *u* en las palabras castellanas, ¿quiénes nos servirían de autoridad, los nipones, por ejemplo—en cuyas iglesias, supongamos que se usaba también el castellano como lengua ritual,—ó los españoles? El latín no pereció en Italia con la grandeza del Imperio romano, y aún mucho tiempo después se siguió usando, no sólo como en el presente, en la Iglesia como lengua ritual, sino en los instrumentos públicos, según nos lo prueban los documentos que cada día salen á la luz; luego claro está que—suponiendo por un momento que los antiguos latinos, del tercer siglo, por ejemplo, pronunciaban la *u*—no había razón para que se perdiera esta pronunciación, una vez que siguió viviendo en las iglesias; para no hablar, además, del pueblo que perdió el latín poco á poco.

Del mismo modo, no habría razón para que si los latinos liquidaban la *u* en algunas palabras, la